

Boletín Oficial

DE LA

JUNTA SUPREMA DE SALVACION

DE LAS

BALEARES.

Como medida de conveniencia pública se decreta el que todos los quintos mallorquines que se hallan sirviendo en el regimiento infantería de la Reina pasen á cumplir su empeño en el batallón de Milicia Provincial de Mallorca, á cuyo fin se han espedido las órdenes convenientes á su cumplimiento.

Quedando restablecido el estado normal de esta ciudad se releva desde mañana del servicio de guardias de plaza á la Milicia Nacional para que pueda descansar de sus fatigas, á cuyo fin se ha dado la orden oportuna.

Atendida la conducta nada equívoca que ha guardado el Ayuntamiento en las circunstancias que han discurrido desde el día 13 de junio último para secundar el glorioso pronunciamiento y á las acertadas medidas que con los señores alcaldes se han adoptado para mantener el orden y evitar toda desgracia; la Junta por unanimidad ha otorgado un voto de gracias á los dignos alcaldes constitucionales y concejales de Ayuntamiento por su comportamiento y acierto en el desempeño de sus encargos.

El infatigable celo, actividad é inteligencia que ha demostrado el Sr. Intendente de provincia en las azarosas circunstancias que han discurrido desde el momento en que se encargó del Gobierno político para conseguir el feliz desenlace que se ha obtenido; la Junta no puede ménos de quedar reconocida y tributarle un voto de gracias por su comportamiento.

Igual distincion ha decretado en favor de los señores gefes, oficiales é individuos de la M. N. por sus interesantes servicios y decision en favor de la justa causa.

Visto el estado de la tesorería de provincia y fondos que podrán reunirse para atender á las obligaciones que pesan sobre la misma que ha presentado el Sr. Intendente de esta provincia, se le autoriza para que en nombre de la Junta disponga que ingresen en tesorería las cantidades que ha indicado y que con ellas se cubran las obligaciones que se han propuesto.

La Junta ha admitido con satisfaccion los sinceros ofrecimientos que de sus servicios le han hecho verbalmente los señores generales y brigadieres D. Fermin Ezpeleta, D. Antonio Rotten, el Conde de Montenegro, D. Pedro Sureda y Verí, D. Juan Desvalls, el comandante general de ingenieros, D. Tomas Aguirre y el comandante principal de esta plaza D. Juan Cardona. El coronel comandante general de artillería D. Luis García Piña y el comandante principal de esta plaza D. Vicente Serra. El gefe de estado mayor de la misma conde de Poblaciones, y D. Gerónimo Conrado comandante de Húsares residente en esta.

Igualmente ha admitido con agrado las comunicaciones que le han dirigido los gefes del cuerpo de Sanidad militar de esta plaza, el ayuntamiento de Campos, el de Manacor por mano de dos comisionados, el de Establiments y el de Sóller adhiriéndose al glorioso pronunciamiento verificado en esta capital.

Palma 13 de julio de 1843.=El vice-presidente Gabriel de Pasos.=Nicolas Ripoll vocal secretario.

Imprenta nacional á cargo de D. Juan Guasp.